

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los alumnos sancionados del IES Tierra Estella podrán realizar tareas sociales como alternativa a la expulsión

El consejero Iribas ha suscrito, para ello, un convenio con responsables de la escuela infantil Arieta, la residencia San Jerónimo y la asamblea local de Cruz Roja

Jueves, 11 de septiembre de 2014

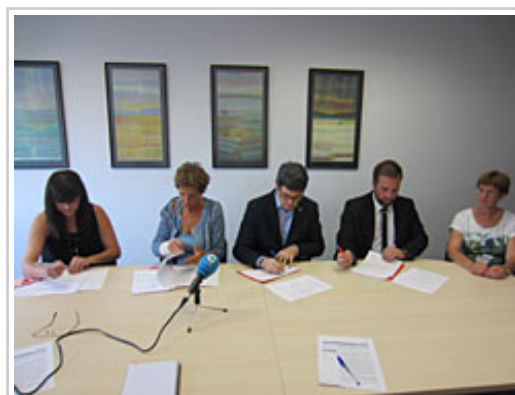
A partir de este curso escolar, los alumnos del IES Tierra Estella que sean sancionados por cometer conductas gravemente contrarias a la convivencia podrán realizar trabajos de ayuda a la comunidad como alternativa a la expulsión temporal del centro.

La iniciativa, que confiere un carácter educativo y reparador a la sanción, plantea otra opción a la expulsión, que no siempre tiene el efecto deseado en el comportamiento de los alumnos y a veces, incluso, favorece el desinterés por los temas académicos.

Para ello, el consejero de Educación, José Iribas, ha suscrito este jueves un convenio de colaboración con los responsables de las entidades en las que se realizarán estas tareas. Por parte de la escuela infantil Arieta, ha asistido la alcaldesa de Estella, Begoña Ganuza; por parte de la residencia San Jerónimo, su director, David Cabrero; y por parte de la asamblea local de Cruz Roja, su presidenta, Ainara Ajona. En el acto ha estado presente también la directora del Instituto, Cristina Pinillos.

El convenio establece las bases de la colaboración entre las diferentes entidades participantes para el desarrollo del denominado programa "Tiempo fuera", que tiene por objeto contribuir a la educación del alumnado, enseñándoles otras realidades sociales, implicándoles en ellas y potenciando su responsabilidad; dándoles la posibilidad de ser y sentirse útiles para la sociedad, y orientándoles en su futuro laboral, con acciones que, al mismo tiempo, benefician a su entorno social.

Se trata del primer convenio de este tipo, si bien en 2012 el instituto Pablo Sarasate de Lodosa puso en marcha la [iniciativa "Expulsión no, opción alternativa"](#), por la que los alumnos expulsados del centro no se



Firma del convenio. De izda a dcha: Ajona, Ganuza, Iribas, Cabrero y Pinillos.

quedaban en casa, sino que hacían servicios a la comunidad.

Entre 1 y 4 días de servicios

Los alumnos sancionados desempeñarán los servicios sociales durante uno y cuatro días, dependiendo del tipo de falta. En este tiempo, sin embargo, no podrán desatender sus obligaciones académicas. Así, si en los días en que están realizando las tareas tienen exámenes, deberán presentarse a ellos, así como realizar cualquier otro trabajo que hayan propuesto los profesores.

Para participar en la iniciativa es necesario que los padres o responsables legales del estudiante, así como el propio alumno, suscriban un documento por el que aceptan su inclusión en el programa y se comprometen a cumplir las obligaciones que conlleva.

Por un lado, deberán realizar las tareas escolares con un profesor voluntario y/u otro miembro de la comunidad educativa y, por otro, ayudar a las entidades colaboradoras (actualmente tres, aunque en el futuro se pueden sumar otras) en sus actividades ordinarias. Las tareas, que serán fijadas de mutuo acuerdo entre el centro y las organizaciones, no conllevarán una contraprestación económica.

Se elaborará un plan de actuación personalizado por alumno, con el detalle de las tareas, el horario y la institución a la que deben acudir. Una vez finalizada su participación, tanto la entidad implicada como el alumno deberán rellenar una memoria.

Tipo de actividades

En el caso de la residencia San Jerónimo, que cuenta con 56 usuarios, las acciones que realizarán los alumnos consistirán en la limpieza de habitaciones, el montaje y recogida de las mesas del comedor, la atención a residentes (ayudarles a vestirse, aseo, acompañarles, llevarles de paseo, etc.) y el apoyo a la animadora. En el ámbito de administración, se encargarán de ayudar con las llamadas y con la atención en portería. Además, colaborarán con la terapia ocupacional y el gimnasio, y ayudarán en el mantenimiento de la huerta.

En la escuela infantil Arieta, que cuenta en la actualidad con 58 niños, colaborarán con las actividades programadas tanto dentro como fuera del aula, y ayudarán a los trabajadores en el cuidado de los niños, las comidas y cualquier otra actividad organizada.

Por último, en Cruz Roja Estella se encargarán de la gestión del ropero social.